

El Menorquin,

Periódico literario, científico é industrial.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

Puntos y precios de suscripcion.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.
Precio : 6 reales al mes, adelantados.
En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.
Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripcion por trimestres adelantados, en sellos ó libranza.
Precio : 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 173.

Director y Editor responsable :
Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra. }
Los no suscritores doble. } Adelantado.
Y las repeticiones á la mitad de precio. }
Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimension que ocupen. }
Administracion y Redaccion : calle Nueva, 21.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, domingo, 14 de julio de 1867.

HIGIENE DOMESTICA POPULAR.

Si los cuidados de la salud en la esfera particular ó individual se recomendasen solamente bajo su punto esclusivamente higienico, su utilidad incontestable no pasaria del reducido círculo del deber privado, práctica de una serie de preceptos que alejaria las causas de enfermedad que de ordinario nos rodean.

Pero hoy deseamos hacer notar la falta que hay de una instruccion que por lo generalizada se vulgarice la cual ponga al alcance de todos, las reglas necesarias para atender á las necesidades cotidianas é incesantes de la vida y que consiste principalmente en una coleccion de reglas que todas ellas hacen relacion á la higiene. Es comun en nuestra época cuidar de una educacion aparatosa y de ornato con preferencia á una educacion que se acomode mas á la mayoría de las fortunas y cuya utilidad sea mas incontestable. Bajo este punto de vista la educacion puede dividirse en dos diferentes partes; una de las cuales la primera ha de ser principalmente en la mujer la educacion doméstica ó de familia. La segunda debe venir despues y solo como complemento en las raras rarissimas personas que pueden prescindir de la primera. ¿Qué servicio prestan á la mayor parte de las mujeres algunas nociones de canto, baile y música? Si no hacen de ella una persona eminentemente artistica, si tiene dotes para tanto, no son mas que pinceladas accesorias en el cuadro de su educacion que casi siempre le toca olvidar á medida que los años, el cambio de estado ú otras circunstancias maduren su reflexion y la coloquen en su natural y verdadero terreno. Las labores propias de su sexo, y las obligaciones y cuidados de la muger en los dos distintos estados de soltera y casada son de mas perentoria importancia y de utilidad ménos dudosa. Y atiéndase que al decir esto no nos referimos á una sola clase de la sociedad. Bien sabemos que hay algunas personas, aunque escasas, que

pueden prescindir de los cuidados y detalles que trae consigo la vida doméstica porque tienen á sus órdenes personas subalternas que se encargan de ello y lo desempeñan mas ó ménos bien. ¿Pero quién alcanza á tanto? pues para los que no alcanzan á tanto, y son la mayoría, recomendamos que la instruccion principie por lo mas necesario. ¿No ha de ser la mujer mas ó ménos tarde madre de familia? ¿á que ignorar pues las principales vicisitudes que debe seguir, los cuidados que necesita en los diferentes periodos de la maternidad? ¿á que los riesgos, las dolencias mas comunes que debe pasar el niño y sus remedios mas perentorios? Es verdad que ahora lo aprende experimentalmente y se objetará que parece impropio ocupar la imaginacion de una jóven soltera con una cosa que tan abiertamente choca con su estado, pero ¿acaso no se la enseñan cosas que tal vez en su vida haya de poner en práctica? ¿á que esa completa ignorancia en otras que no ha de tardar en saber y que no es malo conocer? La higiene vulgarizada, llevada á un terreno agradable y ameno vendria á ser un estudio, que el bello sexo, lo mismo que los niños, harian hasta con gusto, tanto mas cuanto se podria sujetar á pocas y sencillas reglas. Ahora faltando la via racional, sucede como en todos los casos en que este se abandona, se sigue el camino tortuoso de la rutina que tan malos resultados trae. Es preciso desengañarse: la instruccion y la educacion mas acomodada á la generalidad de las inteligencias y de las personas será aquella que mas les perfeccione y ensanche la esfera de un bienestar particular ó doméstico: esa instruccion no es solo para la edad juvenil sinó que dura todos los años de la vida y hasta se trasmite á los hijos. Guárdense las educaciones especiales ya científicas, ya literarias, ya artísticas para aquellos que tienen caudal de talento, de tiempo y de dinero para seguirlos; para aquellos en cuya frente brilla la inextinguible llama del génio en la mayor parte de la sociedad, debe bajar la educacion mas apropiada á sus necesidades y su índole como un

rocio bienhechor, que si el gran mundo aplaude los arranques entusiastas de un poeta, del artista inspirado, esos mismos poetas, esos artistas han bebido su inspiracion al contemplar una buena madre de familia.

(El Ampurdanés.)

Crónica local.

A LA ALAMEDA.—Vamos niña á la Alameda — que allí te espera el galán, — que allí te espera la dicha — que allí te espera el gozar. — Para brindarte frescura — sombra grata encontrarás; — verás flores cual tú bellas — que su aroma te darán. — Si quieren tus bellos ojos — aun mas dicha disfrutar, — verás las aguas del puerto — limpidas como el cristal, — cruzadas por cien barquillas — en rauda velocidad, — y una nave empavesada — que para tí allí estará, — y entretendrá con sus juegos — la *cucaña horizontal*. — Y si quieres tus oídos, — tu fantasia alhagar, — los acordes de la orquesta — alegría brindarán. — Vamos niña á la Alameda — vamos niña á disfrutar — de tanta dicha y encanto — de tanta felicidad. — Vamos niña á la Alameda — que allí te espera el galán, — y si acaso no le encuentras — á mí, niña, me hallarás.

El Gacetillero.

Segun se nos ha asegurado habrá en la tarde de hoy regata de laudes de pesca, al remo, cuyo premio será de 32 escudos. — Es un acto agradable y entusiasta que hace tiempo no hemos presenciado en nuestro puerto.

¡Está tan abatida nuestra marina mercante!

La causa criminal seguida en el Juzgado de Manresa sobre sociedad secreta, contra José Vila, Juan Bach, Francisco Mañosa, José Llavet, Domingo Prat y Vicente Colldeforns, ha tenido un éxito muy lisonjero para los acusados pertenecientes todos á la sociedad catalana *dels rebassers*, segun puede verse en los párrafos siguientes que es-

tractamos de la defensa hecha por D. José M. Casades y publicada en *La Legalidad* del 7 del actual. «Es ciertamente lamentable que las apasionadas y parciales indicaciones de unos cuantos propietarios que obraban á impulsos de un pesar que hasta en las conciencias mas rectas determina un sentimiento de venganza, previnieran el ánimo del Juez de Manresa hasta el punto de decidirle á la formación de las presentes diligencias, que han acabado por ser una causa no solo sin base ni asiento, sino sin pretexto siquiera.

Aquí no hubo mas que el grito de indignación de cuatro personas que viendo arder sus haciendas, incendiadas por una mano desconocida, atribuyeron el hecho á la sociedad de rabaceros, por ser la única que con motivo ó sin él, presumían que les llevaba odio. Con esta serie de conjeturas se incoó el procedimiento y con ellas solas nos hemos quedado á su conclusion.

Estas indicaciones vagas é indeterminadas referidas á una sociedad que se designaba de una manera mas vaga aun, hizo sospechar de la existencia de una asociación secreta con designios y planes siniestros, pero ni la asociación ni las personas que lo compusieran han parecido en el proceso; lo que si ha parecido es la demostracion de que la injusta venganza despertada en el ánimo de los propietarios por las gestiones que los rabaceros practicaban á la faz del mundo entero, quedó satisfecha toda el dia en que aquellos, en su afán de encontrar los incendiarios de sus bosques, pudieron designar con alguna verosimilitud, como autora de tales atentados á la sociedad cuyas legales gestiones á tanta irritacion y efervescencia habian llevado al seno de los propietarios dueños directos de viñas establecidas á primeras cepas.»

Damos con gusto las anteriores noticias si quiera sea para que se vean las calumnias de que ha sido victima una clase que merece las mayores consideraciones en Cataluña, y sentimos que las cortas dimensiones de nuestro periódico nos impidan el poder publicar la defensa por entero.

Ha defendido á los acusados el distinguido abogado D. Teodoro Llavallol.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Buenaventura, obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 habrá oficio solemne y sermón de dicha Santísima Virgen, que dirá D. Miguel Sintas, pbro.

Mañana en la misma, á las siete de la tarde, se cantarán completas solemnes.

El martes, á las 10 se cantará misa mayor á toda orquesta, y ocupará la cátedra del Espíritu

Santo D. Defenso Hernandez, pbro., doctor en sagrada teología. Por la tarde á las 4 se cantarán vísperas solemne; despues se hará la procesion con acompañamiento de orquesta, y concluida se dará la Bendicion Papal.

Durante la octava: todos los dias por la mañana á las 10 habrá oficio solemne y sermón. Por la tarde al anocheecer se practicará un devoto y solemne octavario.

Todos los dias de la octava, visitando dicha iglesia se puede ganar indulgencia plenaria.

Santo de mañana.

San Enrique emperador y San Camilo de Lellis, fundador.

ORDEN DE LA PLAZA

del 13 de Junio de 1867.

Servicio para el 14.

Gefe de dia: D. Salvador Lechuga y Lechuga, teniente coronel del regimiento infanteria de América n.º 14.— Parada, hospital y provisiones, América.— El T. C. Sargento Mayor.— Luis Planas.

Seccion Maritima.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el Lazareto.

Nacionales.

DE PHILIPPEVILLE.

En 7 dias laud *San Miguel*, de 42 t., p. Juan Roca, con 7 trip., 1 pas. y bueyes.—Consignado al Sr. Estela.—3 dias observacion.

DE BONA.

En 4 dias laud *Emilio*, de 27 ts., pat. Juan Moll, con 5 trip., 2 pas. y lastre.—Consignado al Sr. Estela.—3 dias observacion.

Id. á libre plática.

Nacionales.

DE MAZAGAN.

En 20 dias goléta *Rayo*, de 80 ts., cap. D. Julian Cardell, con 7 trip., habas y garbanzos.

DE POLLENSA.

En 1 dia laud *Santa Ana*, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 3 trip., 4 pas., carbon, paja y otros efectos.

Despachados.

PARA PALMA.

Laud esp. *V. del Carmen*, pat. Pedro Pascual.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Termóm centigrado		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Sensibilidad media.	Viento á las 9h. mañana.	
	Max.	Min.				Direccion.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
13	26.7	21.7	73		8	E. flojo.	2.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale á las 4 h. y 43 ms. — Pónese á las 7 h. y 27 m.

LUNA. — Sale á las 5 h. y 32 m. r. — Pónese á las 2 h. y 53 m. m.

RECLAMOS.

Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la

Revalenta Arábica de Du Barry. A millares de bendiciones tiene recibidas á las que tenemos el gusto de añadir la del Papa. La curacion de Pio IX consta en la *Gaceta del Mediodia* Roma, 21 julio 1866: La salud del Padre Santo es excelente, sobre todo despues que, absteniéndose de todo otro remedio, toma la REVALENTE ARÁBICA de Du Barry, que ha operado en él efectos sorprendentes. Su Santidad no cesa de elogiar las ventajas de esta excelente bebida de la que se sirve un plato en cada comida.

A la inmensa mortandad de niños de tierna edad. 60,000 en Francia y 30,000 en Inglaterra.

La ciencia medica no ha podido nunca oponer un remedio eficaz y no es extraño, en vista de que toda droga no puede producir otro efecto que aumentar la debilidad de las fuerzas vitales de la digestion y de la nutricion. Estaba reservado á la *Revalenta Arábica* Du Barry de Londres resolver el problema de reparar los órganos de la digestion, recoger sangre nueva, la musculatura los buesos y curar el sistema glanduloso sin forzar ni inflamar, de la manera mas natural.

Tenemos abundantes pruebas de su saludable influencia de las célebres obras del célebre doctor Reuth presidente del hospital de Niños en Londres el cual ha encontrado en la *Revalenta* Du Barry el medio de reanimar las fuerzas vitales y digestion de los niños á los cuales era imposible digirir y que lo provocaban todo, sufriendo al mismo tiempo diareas, espasmos, calambres y se acababan insensiblemente. La Sra. Baronesa Deutsch de Horns, en Tréves, ha salvado sus dos niños con la *Revalenta Arábica* de una enfermedad de las glándulas, que habia resistido á toda medicina y no dejaba ninguna esperanza de curacion. Un caso semejante se ha presentado en la familia de M. Lawley, page de S. M. la reina de Inglaterra. Podriamos aun enumerar algunas curas de diarrea, los empeines, calambres, espasmos y raquitiquez; para demostrar los incalculables beneficios de este alimento salvador, no solamente para los niños, pero si tambien para los adultos. *Du Barry y Comp. núm. 1, Calle Valverde Madrid.* En cajas de hoja de lata 1/2 lib., 12 Rs. vn; 1 lib., 20; 2 lib., 37; 5 lib., 80; 12 lib., 170.

Depósito: en casa todos los principales droguistas y boticarios del Reino. 10

Guirnalda Poética.

¡A UN PIE!

Válgame el cielo, que pié!
 Qué pié, válganme los santos!
 He visto... yo no sé cuantos;
 como el tuyo ni uno hallé.
 Tan pequeño, tan gracioso,
 tan airoso y tan airado!
 y luego... tan bien calzado!
 y ademas... tan primoroso!
 Y luego, con gracia tal,
 tan elegante y ligero!
 y por fin, con mas salero
 que todo un terron de sal.
 Pié digno de Andalucía,
 de esos piés que tienen solas
 las ardientes españolas,
 las hijas del Medio dia.
 Un pié, por fin, que es un pié

que da pié para un poema,
y desde hoy será mi lema
cantarle con ciega fé.
Con fé, porque le he mirado
y doy fé de sus primores;
ciega, porque los rigores
de su hechizo me han cegado.
Quisiera ser zapatero
para estrechar en mis manos
esos dos piés soberanos
sin exigirte el dinero.
Quisiera ser tus tacones,
por llevar tus pies a cuestras
é ir siempre haciéndoles fiestas,
debajo de tus talones.
Y quisiera ser tus suelas,
para ir tus plantas besando
conforme fueses andando
por las calles y plazuelas.
Mas, pues no logro el honor
de bota tuya tornarme,
mi deber es conformarme
á ser de tu pié cantor.
Diré que verle enamora,
y que admirarle enloquece,
y que tocarle estremece,
y que perderle se llora.
Que por mirar su primor
con gusto andaría á gatas,

y aun tambien á cuatro patas,
cual Nabucodonosor.
Busquen los borrachos botas,
donde en háquicos halagos
heban tragos y mas tragos
apurando hasta las gotas;
Que yo otras botas no anhele
que las que en tus piés te pones,
cuyo vino es ilusiones
de la cosecha de un cielo.
Busquen mil metros diversos,
midan mil piés los poetas
para escribir sus cuartetas
y confeccionar sus versos;
Que yo nunca buscaré,
para poesia tanta,
otro metro que tu planta,
y ni mas pié que tu pié.
Siguan otros el refrán,
tan tontos y tan menguados
que quieran tomarse, osados,
la mano si el pié les dan;
Yo, mas cuco y menos vano,
pero que haria al revés,
pues tomaria tus piés
si tú me dices la mano.
Es tu pié sabroso indicio
que sugiere este argumento:
si tan bello es el cimiento,

cómo será el edificio!
En verso demostraré
al que en piés humanos ande,
que otras tienen un pié grande
y tú tienes un gran pié.
Si te replico y arguyo,
si soy discolor en mi trato,
méteme tú en un zapato,
con tal que sea en el tuyo.
Por ese pié que enamora
iré mucho á visitarte,
por decir al saludarte:
« A los piés de usted, señora.»
Si, á tus piés deho de estar,
que al verlos absorbo un dia,
vi un raudal de poesia
de sus contornos brotar.
Vi que entre suela y tacon
hay mas de lo que parece,
algo que al alma estremece
y conmueve el corazon.
Sentí que una simple bota
en breve recinto encierra,
algo de eso, que en la tierra
dicen que del cielo brota.
Vi tu pié, y algo despues
dije con la mente inquieta:
su pié merece un poeta,
y un poeta... sus dos piés. (Reforma).

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Pedro Mir y Pons, Alcalde de la ciudad de Mahon.

HAGO SABER: Que en obsequio al decoro y á la decencia pública, he acordado lo siguiente:

- 1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colarsega, hasta la punta Este de Calafiguera.
- 2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las calas Fontanellas, cala Corp y Calasfons, y desde el Cos nou hasta dicha salida del puerto.
- 3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la alameda hasta la casilla de la falúa del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la ante citada punta Este de Calafiguera.
- 4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 10 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.
- 5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 reales vellon de multa conforme á lo prevenido en el art. 35 de las Ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 12 de julio de 1867.—Pedro Mir y Pons.

El Comisario de Guerra Inspector del hospital militar de esta plaza.

HACE SABER: Que no habiendo producido resultado por falta de licitadores la subasta intentada dia cuatro del actual para la adquisicion de varios efectos para el servicio de dicho hospital en sustitucion de los dados de baja por inútiles en el 2.º trimestre del último año económico, se convoca á una segunda licitacion que tendrá lugar el dia diez y ocho de este mes á las doce de su mañana en la Administracion de utensilios de esta plaza sita en la calle de S. Nicolás n.º 2, donde se hallan de manifiesto los tipos de dichos efectos y el pliego de condiciones que espresa su número, los precios limites y el modelo de proposiciones, las cuales se admitirán en pliego cerrado hasta la hora indicada. Mahon siete de Julio de 1867.—José Tous.

D. Ramon Salinas y Góngora juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 17 del actual á las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la venta en públi-

ca subasta de tres partidas trigo existentes en esta ciudad que consisten en junto en unas 306 cuarteras procedentes de la cosecha del año último de algunos predios de la herencia del difunto Sr. Baron de las Arenas: pues así lo he mandado por acuerdo de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de dicho finado por auto de este dia. Dado en Mahon á seis de julio de 1867.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandado—Juan Pons, escribano.

Sociedad anónima INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de accionistas para el domingo dia 28 del presente mes, á las cinco de la tarde, en el local mismo de la fábrica.

La espresada Junta general tiene por objeto examinar y aprobar el balance del año económico que terminó en 30 de junio último.

Por si en dicho dia no concurriese la representacion de la mitad del capital social que prescribe el artículo 19, queda desde hoy convocada nueva Junta para el siguiente dia 29 á la misma hora; y en tal caso serán valederas las decisiones que se adopten, sea cual fuera el número de los Socios concurrentes, segun lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Los Sres. accionistas que hayan de concurrir en representacion de otros se servirán presentar sus credenciales al Secretario infrascrito antes del dia 20 del actual, en que debe quedar formada la lista de que trata el articulo 16 del reglamento.

Segun el articulo 21 de los Estatutos, los poseedores de menos de cinco acciones podrán reunirse y nombrar los que hayan de emitir el número de votos correspondiente. Las credenciales para estos nombramientos deberán presentarse igualmente antes del dia 20. Mahon 12 de Julio de 1867.—P. A. de la J. de G.—F. Andreu

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 18 de julio de 1867.

Constará de 20,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 280,000 escudos en 1,000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 de	8,000
3 de 2,000	10,000
10 de 1,000	10,700
46 de 400	18,400
600 de 200	120,000
336 de 100	33,600
1,000	280,000

Los billetes están divididos en décimos que se expenden á 2 escudos cada uno en esta administracion de la Renta.

Mahon 9 Julio de 1867.—Domingo Orfila.

ALBORES

DE LA VIDA.

Solaces poéticos de

BERNARDO FÁBREGUES.

Forma un tomo en 4.º de 200 páginas al que acompaña una breve noticia de los poetas menorquines y de algunos de nuestros improvisadores (glosadors.)

Véndese en esta imprenta á 16 rs. el ejemplar.

HELADOS.

Las hay en el establecimiento de Dineret.

1n.

TRIGO XEXA.

Hay una partida que se cederá á un precio módico. Almacén n.º 31 Rampa Abundancia.

2n.

PARA ALQUILAR. — Lo están dos pisos amueblados en la calle Portal de Mar, 20.

2n.

BURRO EN VENTA. — En la calle de S. Luis Gonzaga (cap de creus) n.º 17, hay uno de cuatro años y de buena calidad, castrado. Se dara á un precio arreglado.

1p.

ABANICOS.

En la tienda de Orfila, plaza de la Arra-

valeta n.º 5, se encontrará un completo y variado surtido de todas clases, á precios equitativos.

ACEITE DE BELLOTAS

Calle de Jardines, n.º 5 Madrid.—Precio, 6, 12 y 16 rs. frasco.

En pocas líneas se va á demostrar la accion fisiológica de este nuevo descubrimiento que tan justamente llama la atencion de todas las clases de la sociedad. La epidermis del cuero cabelludo está compuesta de dos hojas: la mas superficial se destruye, se renueva incesantemente y produce esas escamas ó caspa que ensucia los cabellos. Estas hojas tapan los conductos pilosos y los obstruye, es decir, se oponen á la salida del cabello que queda en estado de pelusilla en el espesor de la piel. El Aceite de bellotas posee la propiedad de levantar esa hoja epidérmica, de desobstruir los poros, y por vía de absorcion, neutralizar los virus ó las causas que ordinariamente ocasionan la calvicie, la lopecia y hasta la canicie. Nuestro Aceite de bellotas, superior á todas las pomadas, aguas, aceites y tinturas regeneradoras sin escepcion, (segun la opinion de mas de 70 periódicos científicos), desarrolla una ligera escitacion en la piel, activa la circulacion de las membranas, nutre los bulbos enfermizos y les obliga á echar el tronco á los tallos capilares. Los sucesos de nuestro especifico han coronado siempre las esperanzas de las personas que lo han usado con perseverancia. Tambien sirve simplemente para el tocador, para lustrar, conservar y dirigir una buena cabellera, ocultar y precaver las canas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Depósito en Mahon, farmacia de la calle del Castillo, 25.

14 y 30 j., 15 y 30 a. y 15 y 30 s.

SALUD Y ENERGIA

recuperadas sin medicinas, purgantes ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE SALUD.

REVALENTA ARÁBICA DU BARRY que cura radicalmente y sin gastos las malas digestiones (dispepsia) gastritis gastralgias, constipados crónicos, hemorroides, flegmas, flatos, palpitaciones, diarrea, hinchazon, atardimiento, ruidos en los oidos, asedia pituita, jaqueca, sordera, erupciones, náuseas y vómitos despues de la comida ó durante la preñez, dolores, acidez, calambre espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del vientre, del corazon, de costado y espalda; todo desórden del hígado, nervios, garganta, bronquitos, aliento, membranas mucosas, vegiga y bilis, insomnios y tos, opresion, asma, catarros, bronquitis, tisis, empeines, erupciones, melancolla, languidez, decaimiento, parálisis, pérdida de memoria, diabetes, reumatismo, gota, fiebre, histérico, baile de San Vito, irritacion de los nervios neuralgias, vicio ó pereza de la sangre, clorosis, supresion, hidropesia, reuma, gripe, falta de frescura y de energia, hipocondria etc. Es tambien el mejor tónico para los niños débiles y las personas de cualquiera edad, formando buenos músculos y carnes apretadas.

Extracto de 65,000 curaciones.—Curacion del Papa: Hasta el presente nadie podrá dudar de las curas maravillosas obtenidas por la Revalenta Arábica de Du Barry. A millares de bendiciones tiene recibidas á las que tenemos el gusto de añadir la de Su Santidad. La curacion de Pio IX consta en la Gaceta del Mediodia. «Roma 21 de Julio. La salud del Padre Santo es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de todo otro remedio solo se mantiene con la Revalenta Arábica Du Barry que le ha producido efectos sorprendentes. Su Santidad no cesa de elogiar la bondad de tan excelente harina, de la cual toma un plato cada comida. Corresponsal de la Gacette du Midi. Número 52,081: El señor duque de Pluscow, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 63,184: Madame L. J. Dury de Jument cerca de Charleroi, de muchos años de sufrimientos intolerables en el estómago, piernas, riñones, nervios, ojos y cabeza.—N.º 62,815. M. J. J. Noel, de 20 años de gastralgia y padecimiento del estómago.—N.º 62,476. Sainte-Romaine-des-Isles (Saône et Loire).—Benedito sea Dios! La Revalenta Arábica ha concluido con mis 18 años de dolores terribles de estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, párroco.—N.º 11,816: El señor arcedianó Alejandro Stuard, de 3 años de padecimientos horribles de los nervios, reumatismo agudo y hastio de la vida.—N.º 46,210. El señor doctor en medicina, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le hacia vomitar 14 ó 16 veces al dia por espacio de ocho años.—N.º 46,208. El coronel Watson de gota, neuralgia y constipado rebelde.—N.º 49,422. Mr. Badwin, del estado mas completo de postracion y parálisis de los miembros á consecuencia de excesos en la juventud.—N.º 5386: Mlle. Gallard, calle de Grant Saint Michel 18, París, de una tisis pulmonar, despues de haber sido dada por incurable en 1855. Hoy 1866, sigue gozando de buena salud.

Economiza mil veces su precio en otros remedios y ha hecho 65,000 curas rebeldes á todo otro tratamiento.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde, n.º 1, Madrid.

En cajas de hoja de lata de ½ libra, 12 rs. vn.; 1 libra, 20 rs. vn.; de 2 libras, 37 rs. vn.; de 4 libras, 80 rs. vn.; de 12 libras, 170 rs. vn.; de 24 libras, 300 rs. vn.

Depósitos: — Madrid.—Señor don José García, calle Mayor, n.º 39.—Señor Borrell.—Señor don Vicente Miquel.—Señor don Carlos Ulzurum.—Señor Sanchez Ocaña.—Señor Escolar.—Bilbao.—Señor don José María Somonte, droguero.—Alicante.—Señor Soler.—Málaga.—Señor don Jorge Hodgson.—Barcelona.—Señor don Ramon Cuyás, calle de Liauder.—Señor Agustin Massano.—Señor Gomez y Fortuny.—Gibraltar.—Señor Roberts.—Sevilla.—Señor don Ramon Piñal, y en todos los principales droguistas y boticarios de España.

Por la seccion de anuncios, Juan Fronti.

Por todo lo que va sin firma, el Director y Editor responsable,

BERNARDO FÁBREGUES Y SINTES.

Tip. de Fábregues, hermanos, Nueva, 21.